

**2026**www.rodabogota.edu.co**MARZO 02****CIRCULAR N° 03-2026****CORTE ACADÉMICO, PRUEBAS PENSAR Y SEMANA SANTA****GRADO PRIMERO A DÉCIMO****A.M.D.G.****Dios es Amor**

“Que viva para amarte, Oh mi Dios, y hacerte amar”.
Venerable Madre Margarita Diomira Crispi

Estimados (as) padres, madres de familia y acudientes.

Les extendemos un fraternal y bendecido saludo, colocando a cada una de las familias de nuestra comunidad educativa en oración, invocando a nuestra Madre Santísima, la Virgen María, para que llene de amor, recogimiento y humildad nuestros corazones en este tiempo de cuaresma; espacio de reflexión como preparación para el sacrificio de nuestro amado Jesucristo.

Atendiendo al calendario académico compartido con ustedes mediante Circular N° 01, queremos recordarles algunas de las actividades que tenemos en curso para contar con su participación y acompañamiento:

- El **Lunes 02 de Marzo** se llevó a cabo el **CORTE ACADÉMICO** del primer periodo, el cual permite revisar el progreso que tienen los/as estudiantes en las distintas asignaturas, identificando las fortalezas en los procesos, así como las alertas tempranas para atender las dificultades que se vienen presentando.

Como resultado de este proceso, los/as directores(as) de grupo estarán remitiendo las cartas académicas con los resultados parciales, con el fin de trabajar conjuntamente en las estrategias y acciones de mejora académica. Los invitamos como familia a revisar el reporte, enviado por la plataforma Agenda Virtual, y tomarlo como una oportunidad colegiada para ver aspectos por mejorar a nivel conceptual, procedimental y actitudinal, así como hábitos de estudio y aprovechamiento del tiempo escolar.

- A partir de los resultados obtenidos en el corte y socializados por los(as) directores de grupo en las cartas académicas, los invitamos a participar en la **ESCUELA ABIERTA DE PRIMER PERIODO**, la cual será el próximo **Lunes 09 de Marzo**, en horario de **3:30 p.m. a 4:45 p.m.** Recordemos que los encuentros se realizarán en **modalidad virtual**, a través del enlace de Google Meet de cada docente el cual se encuentra disponible en la



siguiente ruta: www.rodabogota.edu.co -> DOCENTES -> Profesores -> Primaria y/o secundaria

Sean estos espacios la oportunidad de participar, constructiva y respetuosamente, en el proceso escolar de nuestros niños, niñas y jóvenes, siendo este un escenario orientado a dialogar con los/as docentes acerca de las falencias y las estrategias de apoyo para el logro.

Para el desarrollo de esta jornada, los(as) diferentes docentes irán asignado el turno de atención según el orden de ingreso de las familias. La última reunión se atenderá a las 4:30 p.m. En caso de que un padre/madre de familia, llegue sobre esta hora o no pueda ser atendido a dicho cierre, será **registrado** por el/la profesor(a) para remitir citación en los espacios de atención virtual de los días 3 y 5.

- Deseamos compartirles que el **Lunes 16 de Marzo de 2026** se llevará la primera aplicación de las **Pruebas Pensar de grado 3° a 10°**, lo cual permite, siguiendo las inquietudes y recomendaciones de algunas familias al culminar el 2025, identificar, trabajar y reforzar los temas y competencias que serán evaluadas por el ICFES en las mediciones de curso, progresivamente a lo largo del año escolar.

Para ello, les solicitamos tener en cuenta:

- a. **El plazo máximo de pago del material Milton Ochoa a este proceso es el 09 de marzo de 2026**, ya que se requieren ocho (8) días calendario para la elaboración y entrega de materiales conforme al listado final de los/as estudiantes. Posterior a esta fecha no podrán elaborarse cuadernillos y los/as estudiantes no podrán presentar el simulacro.
- b. Les agradecemos consultar, el **Artículo 53 del Manual de Convivencia Institucional**, el cual establece los ponderados que se asignarán a los/as estudiantes sobre los resultados obtenidos en la aplicación, así como el soporte de incapacidad médica requerida en caso de no asistencia y el proceso para su única presentación extemporánea, así como, la asignación de la nota mínima establecida en caso de no aplicación.
- c. La prueba tiene una duración definida desde la entidad aplicante, conforme a los tiempos estimados por el ICFES, según el curso, número de preguntas y grado de dificultad. Para este proceso los/ estudiantes deben contar con un **Lápiz negro N.º 2, borrador y tajalápiz.**



- d. La activación del **proceso de diagnóstico socio-emocional** de estudiantes y familias que acompaña este material, tendrá lugar en este mismo mes, por lo cual les compartiremos en próxima circular las fechas de aplicación de los talleres diagnóstico presenciales con estudiantes, así como el usuario y la contraseña de la plataforma para los que desarrollarán los padres/madres de familia.
- e. Para quienes no hayan realizado el pago de este material, les informamos que los códigos QR socializados en circular previa caducaron, por seguridad, el pasado 28 de febrero. Para realizar el pago a partir del 01 de marzo, hasta la fecha máxima indicada se deben utilizar los que se anexan a continuación:

MILTON OCHOA

Material Educativo: Material preparación SABER de cada grado

3°- 5°**Código QR****Enlace rápido de pago**<https://checkout.wompi.co/l/YvDUND>**6°-10°****Código QR****Enlace rápido de pago**<https://checkout.wompi.co/l/6TS1zF>

Recuerden que para el pago deben escanear el código QR desde la aplicación de su banco o billetera digital y se habilitará el pago asociado, o también pueden ingresar directamente a través del enlace seguro ubicado en la parte inferior de cada grupo de grados.

Asimismo, el correcto registro de los pagos depende del diligenciamiento adecuado de los datos solicitados por la plataforma. La REFERENCIA es el NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE, no el número de identidad de la persona que hace la consignación.



Finalmente, deseamos recordarles, siguiendo nuestro calendario, que el **receso de Semana Santa inicia el Lunes 30 de Marzo de 2026 y finaliza el Viernes 03 de Abril de 2026**, regresando a normalidad académica a partir del Lunes 6 de Abril de 2026 con ingreso y salida con normalidad y horario de Día 5. Al respecto, los invitamos a revisar nuestro Manual de Convivencia sobre los permisos de viaje (Artículo 66, parágrafo 2), en el que **se autoriza un solo permiso de viaje en calendario escolar por año**, excepto en periodo de pruebas finales, en donde no está autorizado.

Finalmente, agradecemos todo el apoyo y acompañamiento hecho a nuestra labor educativa desde casa, pidiendo a Jesús Maestro que nos ilumine para formar y fortalecer a nuestros(as) estudiantes en el amor, el conocimiento y la solidaridad que les permite ser ciudadanos del mundo y caminar juntos para afrontar los desafíos de hoy.

Atf.

Sor Rocío Builes A.

Jennifer A. Mateus

Ricardo Gaitán

Rectora

Coordinadora Académica

Coordinador de Convivencia